

Cooperación para la Agricultura.

Nuevo punto de partida para el Desarrollo Territorial Rural en la región Desarrollo Territorial Rural, Agricultura Familiar y Soberanía Alimentaria.

Panorama general sobre los organismos de cooperación multilateral.

Por Federico Navamuel

En la región Sudamericana cobran cada vez más importancia los temas relacionados al Desarrollo Rural Territorial y a la Cooperación regional e internacional en torno a ellos. Hace varios años que se busca revertir ciertos conceptos liberalistas sobre el territorio y la noción de lo rural, instalados en la década de los noventa de la mano del vaciamiento de los Estados y la implementación de políticas “suicidas” de mercado. Hoy estos nuevos conceptos son discutidos, formulados e institucionalizados en el continente en busca de la reivindicación del territorio como punto estratégico para el desarrollo y el reposicionamiento del Estado frente a esta realidad encontrándose éste en la obligación de mejorar las condiciones de vida de los sectores rurales más marginados. Así, se reconoce al territorio como una construcción social, heterogénea, del cual surgen relaciones variadas y que afectan diversos e importantes aspectos de los grupos humanos que trabajan la tierra. Nuestra región, nuestro continente, es rural, se compone de miles de hectáreas destinadas a la producción de alimentos, de materia prima, productos que conforman el gran porcentaje de bienes de exportación. Un sector que contiene una potencialidad relevante en términos de intensificación de la producción. La importancia en este punto es suprema. Por eso mismo actualmente se intenta profundizar en conceptos más flexibles, más solidarios, más abarcativos e integrales, más humanos y más reales sobre las consecuencias de la producción y su medio. Surgen temas sumamente interesantes a tratar, como pueden ser la soberanía alimentaria, la tenencia de la tierra, la agricultura familiar, las cuestiones de género vinculadas al sector rural, la economía social, entre otros.

Es por eso que este artículo intentará de manera muy general (y solo enunciativa) dar un panorama sobre los aspectos institucionales que hoy en día parecieran ser los más relevantes en la red de cooperación para la agricultura en la región, y también, arbitrariamente, se hará referencia a otros temas que sugieren por su tratamiento actual y por la problemática que plantean, una mención especial.

DESARROLLO TERRITORIAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

Desde los primeros tiempos de la conquista de Latinoamérica, la ciudad fue la que organizó el territorio. Allí era donde residía el poder central y desde esa lejanía se organizaba la actividad del ámbito productivo-rural. Todo se pensaba en base a las necesidades de las elites de las urbes. Esto significó no proyectar sistemáticamente. No tener un plan de desarrollo equitativo, lo que trajo como consecuencia las desigualdades actuales. Hoy en día se entiende que el territorio se compone de una totalidad de valores y de relaciones. Es un sistema en su totalidad, que debe de pensarse para el uso y goce de toda su población y en toda su extensión. Por eso es que surge la necesidad regional de repensar ciertos conceptos, reformulando las hipótesis sobre el valor del territorio y su vinculación con el desarrollo nacional. Resulta ineludible tomar conciencia que del territorio surgen las más variadas relaciones: humanas, culturales, productivas, familiares, de cooperación, solidarias, ambientales, etc. Entender que el territorio no es sólo un recurso sino un derecho y una herramienta fundamental para la erradicación de la pobreza en el ámbito rural, deuda eterna de los gobiernos latinoamericanos. El economista argentino José Luis Coraagio nos dice que:

“hay una segunda connotación fundamental: el territorio no es un objeto, es más bien un sujeto, o una red más o menos integrada de sujetos individuales y colectivos con recursos, proyectos complementarios o competitivos, expectativas sobre sí y sobre los demás y, lo que es esperable en una sociedad, un espacio con conflictos. Y si ese territorio-sociedad local-región tiene esas características, lo importante no es sólo mediar recursos y definir la vocación de una sociedad local-región-territorio, sino lograr un encuentro virtuoso entre los sujetos, generando espacios públicos democráticos, de intercambio respetuoso de saberes diversos, de deliberación y de acción conjunta, consensuando o jerarquizando proyectos. Admitiendo qué tipo de desarrollo se logra en el Territorio implicará también admitir qué tipo de desarrollo y qué

calidad tendrá el mismo sistema público. Implica un sistema de manejo de los conflictos que genere confianza en las instituciones”¹.

Para remarcar en este punto, y en base a esta nueva concepción política de integración y desarrollo, es la actividad del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) que ha tomado cartas en el asunto y ha creado la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) donde se propone apoyar distintas propuestas para lograr cambios estructurales en las relaciones rurales. Así a partir de este punto propone un sistema de cooperación basado en la agricultura familiar, que facilite la acción de los gobiernos regionales en el apoyo a tan importante sector humano y productivo. El MERCOSUR señala que la REAF *actúa de forma solidaria y busca explotar la complementariedad del sector de la agricultura familiar, por medio de la sistematización de las informaciones, del análisis de las posibilidades concretas y del diálogo sobre los resultados obtenidos en cada país y en el MERCOSUR, en la construcción de consensos necesarios para producir recomendaciones y diseños de acciones y programas con apoyo político y técnico*². La REAF esta creada por varias áreas temáticas con contenidos íntimamente vinculados al desarrollo territorial como son el Acceso a la tierra y Reforma Agraria, Facilitación de Comercio, Género, Seguro Agrícola y Gestión de Riesgo y la Juventud Rural. Esto la convierte en una de las reuniones especializadas más activas e importantes del MERCOSUR.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

1.- Declaración de Roma

“Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno o nuestros representantes, reunidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación por Invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, reafirmamos el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una Alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.” Esta declaración es contundente. Sucedió en el marco de la reunión llevada a cabo

1 José Luis Coraggio, “Visión sobre el enfoque de desarrollo territorial” Ediciones INTA, 2008.

2 <http://www.reafmercosul.org/reaf/sobre/historico>

en el año 1996 en la ciudad de Roma, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), proponiéndose en la misma declaración un plazo concreto para erradicar el hambre: el año 2015. Se institucionaliza la lucha contra el hambre desde la ONU y se inicia un largo camino. Sentencia también dicha declaración *“Consideramos intolerable que más de 800 millones de personas de todo el mundo, y en particular de los países en desarrollo, no dispongan de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas.”*

2.- ¿Y en Latinoamérica?

La región latinoamericana, luego de varias décadas de ajustes económicos e incontables interrupciones en sus sistemas institucionales, se convirtió en una de las regiones más desiguales del mundo, *tiene 52,4 millones de personas subnutridas (10% de población) y 9 millones de niños con desnutrición crónica, pero también es la principal productora mundial de alimentos y tiene recursos financieros, naturales, humanos e institucionales para hacer del hambre un recuerdo del pasado*³. Así por más consideradas que suenen las declaraciones para la erradicación del hambre en el mundo, o en la región, la implementación de políticas tendientes a dicho objetivo fueron, son y serán dificultosas. Por eso mismo la institucionalización de la iniciativa se intensifica entrado el siglo XXI. Así nos encontramos en el ámbito ya Sudamericano, con declaraciones del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) donde se reafirma la lucha contra el hambre⁴ y también la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre, que comparten la Oficina Regional de la FAO con los gobiernos nacionales, donde trabajan en conjunto para impulsar políticas para consolidar la soberanía alimentaria de

3Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre. “Comer es un derecho en América Latina Avances legales y políticos a favor del derecho a la alimentación”

<http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/wp3.pdf>

4 XXXIV Reunión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR.

<http://www.mercosur.int/msweb/porta1%20intermediario/es/index.htm>. También en Uruguay, el 28 de octubre de 2010, aprobaron la Declaración 19/2010 en la que expresan su “firme y decidido apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre”, y se comprometen a impulsar “las Políticas Públicas y las leyes necesarias para que el Derecho a la Alimentación se constituya en un Derecho Humano de todos los ciudadanos de nuestra Unión Regional”, entre otras. Más información www.mercosur.int

los países miembros. Fue en ese ámbito que se creó el Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH), con dos objetivos principales: *primero, aglutinar los esfuerzos de los parlamentarios y congresistas, y diputados de asambleas legislativas nacionales, regionales e interamericanas para priorizar la erradicación del hambre en las agendas públicas; y segundo, poner los medios legales, institucionales y financieros para conseguirlo*⁵.

Se puede observar que el aspecto institucional⁶ de la lucha contra el hambre crece rápidamente en la región, siendo este secundado por varias organizaciones civiles y ONG's que trabajan en conjunto con el mismo fin. Pero, lamentablemente, no ha desarrollado al día de hoy el alcance necesario. Un ejemplo que merece mención y se posiciona como el caso más emblemático de la región es el caso de Brasil. El estado más fuerte de Sudamérica promulgo el proyecto "FOME ZERO" en la presidencia de Lula Da Silva que colocó la cuestión como objetivo prioritario de su gestión. El mismo mandatario dijo "*El acceso a una alimentación adecuada es un derecho inalienable y el Gobierno debe garantizarlo...*"⁷ El plan ha sido un ejemplo para todos los países del mundo y ya ha logrado una reducción significativa del hambre en Brasil.

ORGANISMOS DE COOPERACIÓN MULTILATERAL PARA LA AGRICULTURA

1.- El Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

En lo que refiere coordinación de políticas agropecuarias se creó en el 2003 un espacio denominado Consejo Agropecuario del Sur (CAS), donde los ministros de Agricultura de los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay se reúnen para la articulación del sistema agropecuario de la región y la coordinación de acciones en políticas públicas para el sector⁸. El convenio constitutivo se encuentra protocolizado en la órbita del ALADI como acuerdo internacional de cooperación. Este organismo delegó su secretaría técnica administrativa en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) la que se encargará de su organización administrativa. En la estructura del Consejo se encuentran

⁵Fuente y más información: <http://www.rlc.fao.org/frente/>

⁶Para más información sobre el aspecto institucional <http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/marcoinst.pdf>

⁷Luz Inácio Lula da Silva, Instituto Ciudadanía, Octubre 2001.

⁸Convenio Constitutivo en: <http://www.consejocas.org/casonline/CONVENIOCONSTITUTIVOCAS.pdf>

varios foros, comités y grupos especializados en distintas disciplinas vinculadas al sector. Asimismo, el CAS acordó interactuar con el sector académico, a través del Foro Regional de Facultades de Agronomía, y con el sector privado, a través del diálogo con organizaciones nucleadas a nivel regional; estas instancias de encuentro se registran en ocasión de las reuniones ordinarias del Consejo⁹.

2.- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Otro organismo importante en el tema de la cooperación interamericana en el ámbito agropecuario es el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que nace en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA), siendo el *organismo especializado en agricultura y el bienestar rural del Sistema Interamericano, volcando íntegramente sus esfuerzos hacia el logro de una agricultura competitiva y sustentable para las Américas*¹⁰, definiendo como sus objetivos principales la reducción de la pobreza rural y de la inseguridad alimentaria. Este organismo actúa en base a la actividad de sus oficinas en los distintos países, cooperando con los Ministerios de Agricultura u organismos afines.

3.- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

También la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde el Departamento de Cooperación Técnica, colabora con los distintos gobiernos a través de proyectos de medianas y pequeñas inversiones en los que busca, fundamentalmente, capacitar a los productores en temas de técnicas de cultivos y administración del establecimiento productor desde el punto de vista económico-empresarial buscando brindar una mejora integral. Estas inversiones permiten complementar las acciones de los gobiernos en cuestiones urgentes. Para las inversiones a largo y mediano plazo la FAO dispone de los Fondos Fiduciarios Unilaterales (FFU), fondos financiados por el propio gobierno, pero con el asesoramiento del organismo en la ejecución de los mismos¹¹.

9Más información: <http://www.consejocas.org/casonline/antecedentes.asp>

10<http://www.iica.int/Esp/infoinstitucional/Documents/Que%20es%20el%20IICA.pdf>

11Más información: http://www.fao.org/index_es.htm

4.- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Este organismo se ocupa en sus inversiones y proyectos, principalmente a la cooperación vinculada al desarrollo rural, sus fondos son destinados a fortalecer las capacidades de las organizaciones de pequeños productores y pequeñas comunidades. Como ejemplo vale mencionar los proyectos que hoy lleva adelante el FIDA en nuestro país y que son, entre otros, el PRODERNEA (Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste), PRODENOA (Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste) y el PRODERPA (Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia). Dichos proyectos tienen como principal objetivo mejorar la calidad de vida de los pequeños productores y la población aborígen mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y organizacionales del establecimiento productivo. Hay que remarcar también la participación del FIDA en los espacios de discusión de distintos temas vinculados a lo rural y en la creación de espacios tendientes a promover el desarrollo territorial rural.

5.- Banco Interamericano de desarrollo (BID)

Los proyectos financiados por el BID buscan principalmente mejorar la calidad de los alimentos e incrementar su producción en pos de una mayor competitividad en el mercado. También pone énfasis en el mejoramiento de las relaciones interinstitucionales favoreciendo la apertura de nuevos espacios a través de la capacitación y la aplicación de nuevas tecnologías para el sector. Se puede decir que principalmente centra su esfuerzo en la competitividad de la cadena productiva para contribuir a la reducción de la pobreza.

6.- Banco Mundial (BM)

Su participación se concentra principalmente en la capacitación y promoción del mejoramiento de la infraestructura para brindar mayor calidad de vida, mayor seguridad y oportunidad laboral, con especial atención a los problemas en las zonas más marginadas del sector rural buscando la implementación de servicios básicos como el la electricidad, el agua, y la educación, facilitando así, los servicios técnicos a los productores. La pobreza rural

también ocupa un lugar central, aplicando proyectos focalizados en comunidades aborígenes promoviendo el desarrollo comunitario para disminuirla.

7.- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Este programa, mediante su mandato principal que propone contribuir al desarrollo humano e incrementar las capacidades de los individuos en búsqueda de una mayor sustentabilidad para el desarrollo, procura contribuir a los distintos países en miras del desarrollo y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Busca fortalecer los procesos de diálogo y los espacios de discusión, formular e implementar políticas específicas en las distintas áreas como por ejemplo, Desarrollo Sostenible y Desarrollo Productivo, bogando por la protección y promoción de los Derechos Humanos.

CONCLUSIONES

Más allá de la gran red de cooperación para la agricultura, muchas veces las dificultades para la eficiencia y la eficacia de ella, surgen por distintos motivos. Al carecer la región de una estrategia clara para el Desarrollo Territorial Rural, muchas veces los proyectos financiados por los organismos internacionales carecen de lógica y coherencia entre sí, quedando distanciados en el sentido sistemático de una ayuda sostenida en los ámbitos más necesarios para el desarrollo y la integración de la región. Otra de las grandes dificultades es la coordinación de los proyectos. Estos son llevados adelante por diversos actores provenientes de variados sectores (Estado Nacional, Estado Provincial, Organismos descentralizados, Consultores privados, etc) y muchas veces es manifiesta la falta de coordinación entre los encargados de ejecutar. También la falta de apreciación por parte de estos organismos de las diferencias político-sociales en los distintos países de la región como también las diferencias internas de cada Estado, llevan al fracaso a iniciativas que, en teoría, funcionan. Son muchos los factores a tener en cuenta al momento de aplicar una idea al terreno. La coyuntura político-social de la región así lo exige. Hoy más que nunca es necesario seguir creando espacios de discusión de políticas para la agricultura en el ámbito regional. Los números de la participación de la agricultura en los distintos índices económicos denotan la importancia de ésta. Es sumamente importante mantener la participación de las organizaciones de

productores en la toma de decisiones y tener una visión integral al momento de planificar para el sector. El MERCOSUR tomó la posta, y creo un espacio valiosísimo de discusión y participación para el tratamiento de la Agricultura Familiar¹². El desafío para la región es, hoy en día, aprovechar los espacios creados para la discusión y no perderse en cuestiones que solo obstaculizan y estancan el proceso, para avanzar con firmeza y decisión en una estrategia regional para la integración y el desarrollo territorial rural de la región.

Bibliografía

El desarrollo Rural y Agropecuario en Argentina. Desafíos para la Cooperación Internacional. Editor: Marcelo Sili. Noviembre de 2007 Informe Final.

SEMINARIO. ENFOQUE DE DESARROLLO TERRITORIAL. Ediciones INTA. Mayo de 2008. Marcelo Sili, José Luis Coraggio, Fabio Quetglas.

HAMBRE CERO: PRINCIPALES LECCIONES. Documento de Trabajo Videoconferencia Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Perú y Venezuela. 14 Agosto 2006. OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

La Economía Social como vía para otro desarrollo social, artículo central del debate "Distintas propuestas de Economía Social" lanzado en Urbared, Red de políticas sociales urbanas, proyecto conjunto de la UNGS (Argentina) y la UNAM (México), publicado en www.urbared.ungs.edu.ar, a ser publicado en Pobreza Urbana y Desarrollo (Serie FORTAL), IIED-AL, Número, 2003.

Otras Fuentes y sitios Web:

¹² Para más información del proceso de la Agricultura Familiar en el MECOSUR visitar www.reafmercosul.org. Ver especialmente Resoluciones GMC n° 11/04; 25/07; 6/08; 45/08; 6/09.



CAS <http://www.consejocas.org/>

FAO http://www.fao.org/index_es.htm

REAF <http://www.reafmercosul.org/>

BID <http://www.iadb.org/es/>

BM www.bancomundial.org/

PNUD www.undp.org/spanish/

FIDA www.fida.es/

FAO Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe <http://www.rlc.fao.org/default.htm>

MERCOSUR <http://www.mercosur.int/>